

	DOCUMENTO	DC-SGSST-01
		Versión: 01
		30/11/2022
		HOJA 1 DE 1

DC 15-2026

Yopal 05 de marzo de 2026.

SEÑORES
EDGAR AUGUSTO LOZANO
GERENTE SECCIONAL CASANARE
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

Referencia: CONTRATO DE OBRA: CAS-MC-010-2025.

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES BALANCE DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS

Buen día,

En atención a las observaciones realizadas al balance de obra e ítems no previstos del contrato CAS-MC-010-2025, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE YOPAL", me permito dar respuesta técnica a cada uno de los puntos señalados:

1. Detalle constructivo en los análisis de precios unitarios

Se aclara que los análisis de precios unitarios (APU) fueron estructurados conforme a las actividades requeridas en campo y a los rendimientos técnicos habituales para este tipo de intervención.

2. Ítem 7,02 – Área de intervención estuco y pintura

Tal como se indicó en el APU, el área de intervención correspondiente a estuco y pintura está directamente asociada a las actividades de demolición ejecutadas y a las afectaciones reales evidenciadas en obra.

Las actividades de demolición comprenden:

(De acuerdo a la observación enviada se aclara que este ítem de estuco y pintura se ejecutara de acuerdo a las actividades de raspado en las áreas que se encuentran con humedad, estas áreas se ejecutarán en la totalidad del muro donde se encuentre la humedad esto con el fin de evitar imperfectos, partes más claras que otras (manchones) obteniendo un buen resultado estético).

Las áreas intervenidas fueron determinadas con base en mediciones en sitio (como se evidencian las memorias de cálculo), considerando únicamente las superficies efectivamente afectadas.

3. Ítem 9,01 – Impermeabilizante acrílico

Se ajusta la unidad de medida correspondiente al impermeabilizante acrílico será expresada en (m aplicado por rendimiento técnico, según lo correspondiente), de acuerdo con la forma real de aplicación sobre la viga canal.

La cuantificación se realizará considerando el desarrollo longitudinal de la viga canal y el ancho efectivo de aplicación, incluyendo traslapes y rendimiento técnico del fabricante.

	DOCUMENTO	DC-SGSST-01
		Versión: 01
		30/11/2022
		HOJA 1 DE 1

Respecto al insumo denominado “Insumos varios”, se aclara que este hace referencia a (rodillos, brochas, cintas de enmascarar, elementos de protección.) con el fin de dar mayor trazabilidad al costo presentado.

4. Ítem 9,02 – Rejilla tipo cúpula 4”

Dando justificación a la observación del ítem 9.02 se aclara que de acuerdo a las peticiones y requerimientos por parte de la entidad contratante ICA el día 19 de febrero del presente año, de que este tipo de rejilla fuera de un material resistente a exteriores y con una mayor prolongación de vida útil se optó por el siguiente: (Rejilla X 4” Aluminio Cúpula) la cual cumple con lo requerido por la entidad.

5. Ítem 9,03 – Sellante impermeable para exterior

Se incluirá la unidad de medida correspondiente (M aplicado) de acuerdo con el rendimiento técnico del fabricante y la sección de aplicación.

El valor considerado corresponde a un sellante con características específicas para exteriores (Sellador Sikaflex para Juntas 1A Plus).

6. Ítem 9,04 – Detalle constructivo y especificaciones de materiales

Se elaborará y adjuntará detalle constructivo donde se evidencien claramente las cantidades y especificaciones de cada material requerido.

Calibre y espesor de la platina metálica: platina de ½ por y tubo de ¾ galvanizado

Tipo y calibre de malla galvanizada tipo zaranda: Malla Zaranda 3.17mm X 3.17mm x 0.35 mm

Tipo de anclajes: Anclajes metálicos inoxidables.

Especificaciones de bisagras: bisagras metálicas inoxidables.

Lo anterior permitirá verificar técnicamente el precio unitario conforme a estándares de mercado y condiciones reales de instalación.

7. Ítem 9,05 – Tubería PVC sanitaria 3”

La selección de tubería PVC sanitaria 3” obedece a que Tubería PVC Sanitaria 3” en lugar de tubería tipo "Aguas Lluvias" (generalmente más delgada) para bajantes y gárgolas se justifica técnicamente por su mayor capacidad de carga estructural, resistencia al impacto y cumplimiento normativo.

- Espesor de pared: La tubería sanitaria 3” cumple con la norma NTC 1087 (en Colombia), que exige un espesor de pared superior (aprox. 2.4 mm a 2.8 mm dependiendo del fabricante como Pavco Wavin o Gerfor) frente a las tuberías de "aguas lluvias" que pueden tener espesores menores a 1.8 mm.
- Cumplimiento de Normativa (NTC 1500): El Código Colombiano de Fontanería (NTC 1500) establece que los materiales para la evacuación de aguas pluviales deben garantizar la estanqueidad y resistencia similar a las redes sanitarias.

	DOCUMENTO	DC-SGSST-01
		Versión: 01
		30/11/2022
		HOJA 1 DE 1

8. En atención a la solicitud de remisión de cotizaciones para algunos de los ítems observados, me permito manifestar lo siguiente:

Los valores unitarios presentados en los ítems correspondientes a:

Rejilla tipo cúpula 4"

Sellante impermeable para exterior

Tubería PVC sanitaria 3"

Platina metálica

Malla galvanizada tipo zaranda

Anclajes, bisagras, tornillería y fijaciones inoxidable

fueron determinados con base en precios vigentes del mercado local y regional al momento de estructuración del análisis de precios unitarios (APU), tomando como referencia proveedores comerciales reconocidos y valores reales de adquisición en establecimientos formales del sector.

Es importante precisar que los precios consignados no corresponden a valores arbitrarios, sino a precios promedio de mercado, los cuales pueden ser verificados directamente por la entidad mediante consulta en puntos de venta especializados, distribuidores autorizados o plataformas comerciales de acceso público.

Así mismo, los valores considerados incluyen las especificaciones técnicas requeridas para garantizar calidad, durabilidad y correcto desempeño de los materiales en las condiciones particulares de la obra, lo cual incide directamente en el costo final del insumo.

En ese sentido, los precios presentados reflejan condiciones reales de mercado y se encuentran dentro de los rangos comerciales vigentes, siendo plenamente verificables por cualquier medio de consulta directa.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que la entidad requiera contraste específico sobre algún insumo en particular, se podrá revisar técnicamente en mesa de trabajo.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida para su evaluación.

Atentamente;



GERMAN ANDRES TORRES DELGADO
RL GERMAN TORRES SAS
NIT.901.570.496-2

